



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 109 = 23  
EXPEDIENTE N° 6063/2023  
Salta, 09 MAR 2023

**VISTO:** La presentación de la alumna Rocío Karina Elizabeth MESIAS, D.N.I. N° 35.482.650, L.U. N° 520.958, mediante la cual solicita la reincorporación como alumno en la propuesta/carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Unidad Académica y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Srta. Rocío Karina Elizabeth MESIAS, fue alumna de la propuesta/carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, L.U. N° 520.958, de esta Unidad Académica y canceló la matrícula de la referida carrera con fecha 8/05/2019, según obra en el reporte de cambio de calidad de fs. 7.

**Que** corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al peticionante como alumno a esta Unidad Académica.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- REINCORPORAR** a Rocío Karina Elizabeth MESIAS, D.N.I. N° 35.482.650, L.U. N° 520.958, como alumna regular de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER** a la alumna interesada, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cra. María Rosa Panza de Millor  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa